

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: MA-01711/2017 Matrícula: 6047DLX Titular: FRANCISCO J RUBIO GONZALEZ Nif/Cif: 25108139M Domicilio: AVDA MIRAFLORES DE LOS ANGELES, 3-7 -7 Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10.00% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA DULCES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02227/2017 Matrícula: 2035HDM Titular: TAXI JUAREZ SLU Nif/Cif: B87355723 Domicilio: JOHN LENNON, 8, 7 AT-D Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2017 Vía: AEROPUERTO DE MALAGA Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LLEVARLO SIN CUMPLIMENTAR O INDEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. PRESENTA LIBRO CON N° 0049 HOJA 2403 PARA RECOGER A CLIENTE SE. HAMCHE, SIN EMBARGO HA RECOGIDO A ABDE HADI MOMOUNE N° CARTA FRANCESA 151094102561. Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00326/2018 Matrícula: 0639CPP Titular: PORTES Y MONTAJES DEL SUR Nif/Cif: B93403558 Domicilio: AVDA ARIAS VELASCO, 39, 1C Co Postal: 29601 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UNA MESA DE FORJA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta

Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 30 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.